



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Córdoba, 2001

**CRÓNICA DE CÓRDOBA
Y SUS PUEBLOS
VI**

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
Córdoba, 2000

Imprime:

Imprenta Provincial
Avda. del Mediterráneo, s/n.
14011 CÓRDOBA

I.S.B.N.: 84-8154-432-9

Dep. Legal: CO-222-01

SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS, DE 1792 (ANTONIO PONZ) A 1845-50 (PASCUAL MADOZ)

Joaquín CRIADO COSTA

En 1792 Antonio Ponz publica el tomo XVII de su *Viaje de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*. En dicho tomo XVII y en el anterior “trata de Andalucía”.

Entre 1845 y 1850 Pascual Madoz escribe su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*.

El primer autor, Antonio Ponz, era valenciano, de Bechí, donde había nacido en 1725. De allí pasó a la villa y corte y posteriormente a Roma. En España llegó a ser Secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y miembro de la de la Historia, así como secretario de Su Majestad. Para Rafael Rodríguez-Moñino¹, las intenciones de Ponz al escribir su obra fueron “conocer en qué estado se hallaban las Bellas Artes en España” y “examinar, contemplar y estudiar la situación económica del país, como hombre cuajado en los principios del Siglo de las Luces”.

El segundo, Pascual Madoz, nació en Pamplona en 1806, fue abogado en Barcelona, gobernador de la capital catalana durante el bienio progresista, ministro de Hacienda y Gobernador de Madrid. Pionero de la Estadística en España, su *Diccionario*, “acertado en tantos puntos como errátil y erróneo en otros, presenta sobre las Nuevas Poblaciones una visión exclusivamente crítica y estadística”².

Entre una y otra obras emblemáticas, las Nuevas Poblaciones, incluida la de San Sebastián de los Ballesteros, “habían perdido ya, mediante disposición oficial, sus fueros y privilegios, en 5 de marzo de 1835, durante la Regencia de doña Cristina (...), siendo su último superintendente don Pedro Polo de Alcocer”³. Ha-

¹ Vid. Rafael Rodríguez-Moñino Soriano: “Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en el “Viaje de España” del abate Don Antonio Ponz (siglo XVIII)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, Jaén, octubre- diciembre 1996, págs. 67-82.

² *Ibidem*, pág. 69.

³ *Ibidem*, pág. 69.

bían entrado ya en el régimen general, tanto en lo civil como en lo eclesiástico y militar.

“Llegué a esta ciudad de Écija -dice Ponz⁴- que dista diez leguas de la de Córdoba, pasando por Mangonegro, La Carlota y otros pueblos, aldeas y casas de las Nuevas Poblaciones, que en tiempos pasados eran poco menos que desiertos”.

Más adelante⁵ continúa: “Todo este camino (de Córdoba a Écija), que es de diez leguas, lo conocí yo hecho un despoblado peligroso e incómodo; pero hoy es un gusto el andarlo, acompañado por ambos lados de casas de colonos y atravesando dos pueblos nuevos de los mismos: el uno es Mangonegro a las tres leguas de Córdoba, el otro La Carlota a otras tres leguas”.

Enumera los pueblos que se descubren a mano izquierda: Santaella, La Rambla, Montalbán, etc. “Algunos trozos de monte -dice- porción de olivares, viña y sembrados, que con las caserías de los colonos en las orillas del camino forman una alternativa agradable a los ojos del caminante, que ahora tiene varios recursos en caso de necesidad, donde antes poco o nada había, sino soledad y tristes matorrales”. Describe La Carlota como un buen pueblo ya, con fonda razonable, con una calle principal y otra secundaria, con una iglesia de tres naves y vestíbulo y con dos torrecillas, iglesia a la que tacha de tener “defectos garrafales en materia de adornos, así por dentro como por fuera”.

En cuanto a los edificios, dice que en un principio en las Nuevas Poblaciones “no se pensó tanto en la perfección y solidez de ellos cuanto en disponer de pronto casas e iglesias para los nuevos colonos”. Advierte que “es de suma importancia reparar con más solidez algunas que se han arruinado en la misma Carlota y otras de los colonos esparcidos en las dilatadas llanuras que se extienden por ambos lados, caminando a la ciudad de Écija”.

En el párrafo 26 de la carta cuarta vuelve a las Nuevas Poblaciones de 1768 que se planificaron en el término de Écija: “Primeramente La Luisiana en el arrefice o camino real de Sevilla, distante de Écija tres leguas, con doscientos cuarenta vecinos entre el pueblo y las aldeas que llaman El Campillo, Cañada Rosal y Carrajolilla. En segundo lugar la Fuente Palmera, distante de Écija tres leguas y media, que consta de trescientos cincuenta colonos, y su término llega al Guadalquivir por frente a la Villa de las Posadas. A dicha población están anejas varias aldeas, unas en el término de Écija y otras en los términos incultos antes de Hornachuelos y las Posadas. Los nombres de las aldeas son: Fuentecarreteros, los Silillos, Villalón, La Herrería, Peñalosa, La Ventilla y Ochavillo y además sesenta y siete casas con sus respectivas suertes”⁶.

Y en el párrafo 27 de la citada carta cuarta añade: “La cabeza de las dichas poblaciones es La Carlota ya nombrada, en término de la villa de La Rambla: las casas de colonos, que acompañan y hacen divertido el camino real, se extienden

⁴ Vid. Antonio Ponz: *Viaje de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, Madrid, 1792, pág. 151.

⁵ *Ibidem*, pág. 156.

⁶ *Ibidem*, pág. 168-169.

más de una legua antes de llegar a La Carlota y asimismo se extienden dichos colonos, sin salir del término de Écija, por el arroyo que llaman del Garabato, en que se incluye la pequeña Carlota”⁷.

Hasta el párrafo 66 no vuelve a hablar de las Nuevas Poblaciones y lo hace en el sentido siguiente: “Desde Écija a Carmona hay seis leguas: a las dos y media se llega a la nueva población de La Luisiana (...). El sitio donde está fundada la Colonia es excelente; pero causa sentimiento ver una u otra de las casas nuevas arruinadas, así en el pueblo como en las que continúan hasta cosa de media legua más allá, que es en donde acaban las famosas poblaciones de Sierra Morena y demás territorios de Andalucía en la ruta de Cádiz”⁸.

En los párrafos 67 al 72 se dedica a alabar la obra colonizadora de Carlos III en un tono exageradamente sublime unas veces y otras en términos de estricto realismo: “No se trataba de reparaciones o composturas, sino de abrir un nuevo y magnífico camino de muchas jornadas, ¿y por dónde? Por los insuperables y peligrosos pasos de Sierra Morena, por verdaderos desiertos y soledades, solamente buenas para gente perdida que fácilmente asaltaba al pasajero, despojándole de sus bienes y no pocas veces de la vida. (...) Pobló estas soledades, se puede decir que en la extensión de más de cuarenta leguas, pues tales eran los espacios entre Santa Cruz de Mudela y Bailén; entre esta villa y Andújar; lo mismo hasta Córdoba y mucho más desde Córdoba a Écija y luego hasta Carmona. Así se han puesto en cultivo excelentes tierras que antes eran peligrosas espesuras y de ninguna utilidad. (...) Llevó a efecto la construcción del nuevo camino desde esa Corte hasta Cádiz bajo la dirección, constancia y celo del (...) Conde de Floridablanca, obra que a pesar de infinitos gastos y dificultades se verá presto concluida (...), por cuyo medio y la diligencia establecida de la posta en todo él, se llega a Cádiz sin ningún peligro en cuatro o cinco días, cuando antes se necesitaban quince o veinte, según los tiempos, y con muchos riesgos”. La verdad es que los Siete Niños de Écija y otros bandoleros célebres estaban aún lejos en estas fechas⁹.

No cita Ponz ni una sola vez a San Sebastián de los Ballesteros en su *Viaje de España*, pero a esta nueva población está presente, aunque de manera laxa, en las exposiciones desperdigadas de la carta cuarta del tomo XVII, donde aparecen con frecuencia alusiones a colonos y poblados, así como a la baja calidad de las edificaciones primitivas.

Unos cincuenta años después, entre 1845 y 1850, cuando han pasado diez o quince años de la entrada de las Nuevas Poblaciones en el régimen general, Pascual Madoz describe a San Sebastián de los Ballesteros como “villa con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Córdoba (4 leguas), partido judicial de La Rambla (1 legua), audiencia territorial y capitanía general de Sevilla (20 leguas). Situada sobre un elevado cerro, donde lo combaten los vientos del S. y O.; el clima es templado y las enfermedades más comunes fiebres cotidianas y tabardillos”. Con-

⁷ *Ibidem*, pág. 169.

⁸ *Ibidem*, pág. 193-194.

⁹ *Ibidem*, pág. 195-196.

taba la población con 150 casas, 151 vecinos y 564 almas. Y en cuanto a servicios públicos, los siguientes: casa consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, a la que asistían 30 alumnos, cobrando el maestro 1.100 reales anuales; otra para niñas, concurrida por 50 alumnas; e iglesia parroquial de la Concepción de Ntra. Sra., servida por un cura párroco; la correspondencia se recibía de La Carlota. Abastecían de agua al vecindario seis pozos “de buenas aguas”.

Delimitados ya en estos años los términos de las Nuevas Poblaciones, refleja Madoz que el de San Sebastián limita por el N., E. y S. con el de La Rambla -del que se había segregado- y por el O. con el de La Carlota, no haciendo constar que también limitaba ya con el de La Victoria, que se había emancipado de La Rambla poco antes, en 1840. En cambio, cuando establece la delimitación del término de La Rambla, lo hace limitar con el de La Victoria y no con el de San Sebastián. Y en el partido judicial, San Sebastián y La Victoria figuran como lugares y no como villas, cuando ya lo eran, lo que justificaría la siguiente nota expresa para ambos pueblos: “Ayuntamiento de nueva creación: su población, riqueza, contribuciones, etc. se incluyen en el de Santaella”.

Señala en el término los departamentos de la Cañada de Gregorio y de Majada-Alta y “varias otras casas de campo dispersas”, así como el arroyo de Gregorio, que corría en las temporadas de lluvia.

En cuanto al terreno, lo considera de mediana e inferior calidad, “estando la mayor parte de él poblado de monte alto y bajo”, con abundante caza de conejos y liebres. Como productos agrícolas destacaban el trigo, la escaña, el aceite y las bellotas; y en el ganado, el vacuno y el de cerda. Dentro de la industria, sólo reseña un molino aceitero.

El presupuesto municipal ascendía a 7.000 reales y se cubría por reparto vecinal.

Como dato curioso, diremos que señala, dentro del reemplazo del Ejército, los siguientes jóvenes alistados: 6 de 18 años; 10 de 19; 6 de 20; 11 de 21; 6 de 22; 7 de 23 y 4 de 24 años, lo que hacía un total de 50.

Por último, recoge Madoz que el gobierno municipal estaba formado por un alcalde, un teniente alcalde, cuatro regidores, un síndico y cinco suplentes.

Hemos presentado dos instantáneas, la de Ponz borrosa e imprecisa y la de Madoz nítida pero errónea en sus detalles, de San Sebastián de los Ballesteros, con diferencia de medio siglo de una a otra. Ambas responden fielmente a la manera de ser de sus autores: Antonio Ponz, el hombre ilustrado, preocupado por elevar el nivel cultural y socioeconómico de sus semejantes, y Pascual Madoz, pionero de la estadística, amigo del dato frío y exacto, que con frecuencia decae en erróneo y perturbador. Pero las dos formas de concebir la realidad son absolutamente necesarias para, imbricándolas, conocer la verdad que es el noble objetivo de todo investigador.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba